



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

El instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado de la administración pública federal, encargado de administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México de acuerdo con la ley.

Su objetivo es proteger los depósitos de los ahorradores y con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento del sistema de pagos.

Garantiza el pago de las operaciones bancarias consideradas como obligaciones, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil unidades de inversiones (UDIs).

Para más información consulta la página de internet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario www.gob.mx/ipab

Productos garantizados por el IPAB en **Compartamos Banco**.

- Mis Ahorros Compartamos
- Cuenta Básica Compartamos
- Cuenta Básica de Nómina Compartamos
- Cuenta a mi favor
- Cuenta Mi Grupo Compartamos
- Cuenta Alianzas Compartamos
- Inversiones Compartamos

Atentamente

